INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA ORO KNOX S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL26 DE MARZO DEL 2011.

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de accionistas celebrada el 15 de noviembre 2010, me extendieron el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de ORO KNOX S.A. en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, la compañía tiene su vida jurídica desde el 11 de junio de 2010 , según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.002594, signada con el RUC 2390005183001, con un capital suscrito de $10.000.oo y un capital autorizado de $ 20.000.00, el capital a la fecha se encuentra completamente cancelado por los accionistas, su objeto social es muy amplio, pero la actividad actual es la venta al por menor de artefactos electrodomésticos, así como también la venta al por mayor y menor de artículos de joyería.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión el administrador ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto al control interno he verificado, y es muy aceptable, todas las compras se realizan con el soporte de comprobante de egresos, y todas las ventas con el soporte de comprobantes de ingresos, cada cual adjuntando la respectiva factura verificando que cumplan los requisitos autorizados por la administración tributaria.

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía en este periodo contable es el resultado real que ha tenido la compañía.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES

- Que la compañía por su actividad necesita circulante, por lo tanto las utilidades, obtenidas este año deben quedar en el patrimonio para futura capitalización.

Al concluir este informe debo agradecer a todo el departamento de contabilidad, en especial al Sr. Gerente, que en todo momento me presto toda su colaboración para realizar este informe.

SR. DARIO VARELA VARELA
COMISARIO REVISOR